



EQUIDAD
Compañía de Seguros S. A.

SEGURO COLECTIVO DE VIDA AMPARO FUNERARIO CONDICIONES PARTICULARES

Para formar parte y adherirse a la Póliza No. _____ del Seguro Colectivo de Vida Amparo Funerario, suscrito a nombre de _____ con vigencia desde el _____ hasta el _____, ambas fechas a las 12.00 M.

En anexo a lo establecido en las Condiciones Generales de esta Póliza, la Compañía conviene amparar mediante las siguientes Condiciones Particulares los riesgos protegidos bajo esta Póliza.

1- COBERTURAS

- Gastos Fúnebres en caso de Muerte
- Suicidio

2- SUMA ASEGURADA MÁXIMA

La Suma Asegurada máxima de la Póliza es de _____ (L. _____)

3- TASA

La tarifa de este seguro es de L. _____ anual, por cada mil de suma asegurada.

4- FORMA DE PAGO DE LAS PRIMAS

Anual

Mensual

5- . DETALLE DE PRIMAS

Prima Comercial L. _____

Gastos de Emisión L. _____

Prima Anual total de Seguros L. _____

6-EDADES DE ELIGIBILIDAD NÚCLEO FAMILIAR

Personas Asegurables (Máximo 6 Personas)		
Grupo Familiar	Edad de Ingreso	Terminación de Cobertura
Titular	Hasta los 70 años	Sin edad de terminación
Cónyuge	Hasta los 70 años	Sin edad de terminación
Padres	Hasta los 70 años	Sin edad de terminación
Hijos	entre 1 y 18 años	Hasta los 23 años

En testimonio de lo cual, la Compañía emite las presentes condiciones en la ciudad de _____, el _____ de _____ del 20_____

FIRMA AUTORIZADA